

Primera planta de reciclaje de paneles solares de Chile estará en Atacama, por iniciativa de la empresa regional Amffal

A la espera de la publicación del decreto de la Ley REP que fija las metas de recolección y valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), desde el norte del país surgen buenas noticias para los productores regulados que deberán hacerse cargo de una de las categorías de RAEE que posee metas propias: los paneles fotovoltaicos. Amffal, cuya sede está en Copiapó, anunció el proyecto de una planta de reciclaje de paneles solares, que se sumará a una flamante planta de pirólisis para valorizar neumáticos fuera de uso y a las otras instalaciones de gestión de residuos de la empresa. “Es una oportunidad estratégica de resolver pasivos ambientales críticos para Chile”, comenta Sebastián Pino, gerente general de Amffal, compañía que será parte de la tercera versión del Foro REP, a realizarse del 14 al 16 de este mes.

CLAUDIA MOLDONADO CABALLERO 1 OCT 2025 A LAS 6:00 AM



Centro de valorización de la empresa Amffal, ubicado a unos 10 minutos del centro de Copiapó.

Desde hace más de 30 años la empresa atacameña Amffal provee soluciones integrales en la gestión de residuos a diversas industrias. Acorde con los tiempos y los cambios permanentes, ha ido desarrollando novedosas alternativas para sus clientes, en consideración de las nuevas normativas, tecnologías y exigencias, tanto económicas, como sociales y ambientales.

Es así como, en el contexto de la próxima implementación de la Ley REP para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), Amffal se prepara para contar con la primera planta industrial en Chile dedicada al reciclaje de paneles solares. Está previsto que en los próximos días -principios de este mes- la empresa ingrese al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de este proyecto, que permitirá al país estar a la vanguardia de la valorización de paneles fotovoltaicos a nivel

TE PUEDE INTERESAR

Las claves tras el éxito de Reciclar, la planta de Coca-Cola que marca un referente en reciclaje

Gobierno inicia revisión de norma de ruido para vehículos con foco en motocicletas en circulación

Ministerio del Medio Ambiente oficializa el Plan RECOGE del huillín, la nutria nativa que

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

✉ CLICK AQUÍ

podrán demostrar cumplimiento regulatorio y ambiental de manera transparente”, comentó a **País Circular el gerente general de Amffal, Sebastián Pino Labarca.**

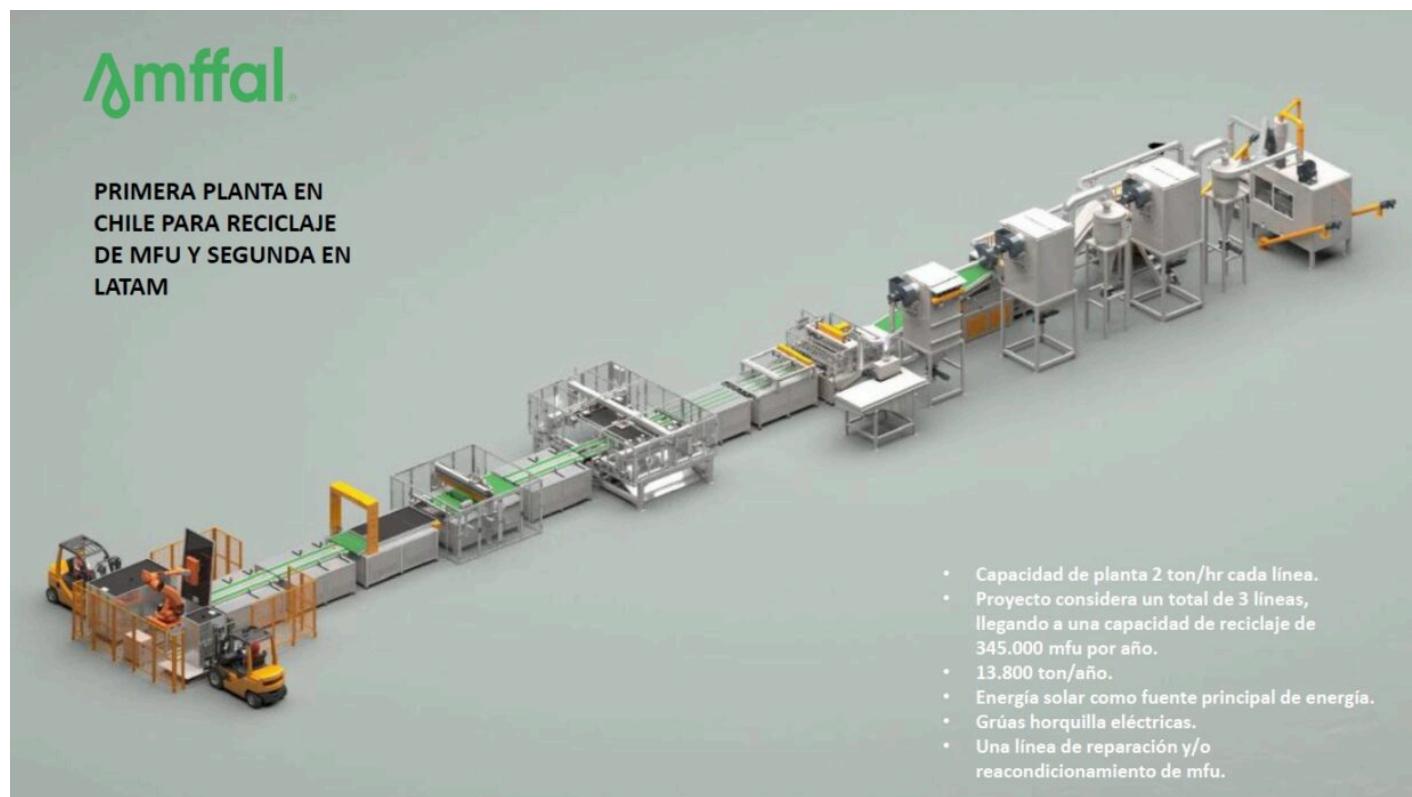
[✉ CLICK AQUÍ](#)

El alto ejecutivo hace referencia a las obligaciones de la Ley REP establecidas en el Decreto Supremo que establece las metas de recolección y valorización asociadas a los productos prioritarios Pilas y Aparatos Eléctricos y Electrónicos (P+RAEE). Dicho decreto, en su última versión, fue **aprobado** por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático hace casi cuatro meses, momento en el cual se inició la última etapa de tramitación y se espera que prontamente sea publicado en el Diario Oficial. Dicha publicación marcará el comienzo de una cuenta regresiva de 24 meses para que entren en vigencia las metas de recolección y valorización.

El documento aprobado por el Consejo de Ministros establece dentro de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) una categoría especial y exclusiva para los paneles fotovoltaicos (PFV), debido principalmente a tres factores que los diferencian de los otros AEE: su vida útil es mayor, de 25 a 30 años; los volúmenes ingresados al país las últimas décadas son mucho más altos y siguen en aumento (por el crecimiento de la potencia solar instalada en el país); y a que su composición puede requerir un tratamiento distinto para su valorización.

Es interesante recordar que en el primer **anteproyecto** de decreto para RAEE no aparecían los paneles solares, y fue a partir de la consulta pública que se evidenció la necesidad de incorporarlos como producto con metas.

Las expectativas en torno a este decreto, así como los desafíos y oportunidades relacionadas con la valorización de los RAEE+P, incluidos los paneles fotovoltaicos, serán uno de los temas que abordará la tercera versión del **Foro REP**, organizado por País Circular, y que se llevará a efecto los próximos **14, 15 y 16 de octubre en el Hotel Marriott de Las Condes**. La empresa Amffal será parte del panel “Infraestructura, metas y viabilidad de gestionar los residuos electrónicos en Chile”, que se realizará el jueves 16 a las 12.20 horas.



Esquema de la planta de reciclaje de módulos fotovoltaicos usados que construirá Amffal.

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

[✉ CLICK AQUÍ](#)



Un habilitante para la industria de energía solar

De acuerdo con información entregada por Amffal, el proyecto que ingresarán para evaluación ambiental implica una inversión total de tres millones de dólares. La planta se construirá en un terreno de dos hectáreas perteneciente a Amffal y el inicio de las obras está previsto para el segundo semestre de 2026.

Entre otras características, la instalación contará con tres líneas de reciclaje -cada una con posibilidad de tratar 2 ton/hr-, con una capacidad total para procesar hasta 345 mil módulos solares al año (13.800 toneladas anuales). Además, usará un sistema híbrido de energía, combinando suministro eléctrico de red y generación a través de paneles solares instalados en los techos de los galpones. Asimismo, contará con una línea de reparación y/o reacondicionamiento de módulos fotovoltaicos usados.

De acuerdo con **especialistas** en la materia, estas piezas fotovoltaicas tienen un altísimo potencial de valorización: en torno al 90% de su peso, principalmente vidrio, 74%; aluminio, 10%; polímeros, 6,5%; silicio, 3%; y cobre, 0,6%, entre otros. Sin embargo, también pueden contener metales pesados como cadmio, por lo que deben ser tratados de manera diferenciada según su composición.

Desde Amffal señalan que el objetivo es aportar a la transición energética haciéndose cargo de los residuos que se generan para poder producir energía limpia: "La planta dará solución a las miles de toneladas de módulos solares que necesitarán reciclaje en los próximos años, asegurando trazabilidad y certificados de disposición final. Es un proyecto habilitante para la industria solar en Chile, fortaleciendo la sustentabilidad del sector energético y cerrando el ciclo de vida de los equipos fotovoltaicos". Asimismo, dicen, responde a una necesidad frente a la próxima entrada en vigencia de las metas de la Ley REP para RAEE+P.

"Nuestros principales clientes -en relación a esta planta- serán las compañías generadoras de energía solar (centrales fotovoltaicas), las empresas constructoras y desarrolladoras de proyectos solares (EPCs), los fabricantes e importadores de paneles solares sujetos a responsabilidad extendida, y las entidades públicas y privadas que promuevan proyectos de energías renovables en Chile", visualiza el gerente general de Amffal, Sebastián Pino.

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

 CLICK AQUÍ



El gerente general de Amffal, Sebastián Pino Labarca, con su pequeño hijo Benjamín, en la planta de pirólisis pronta a entrar en funcionamiento.

“Ambas plantas son una oportunidad estratégica de resolver pasivos ambientales críticos para Chile: neumáticos fuera de uso y paneles solares en desuso. Estas inversiones nos permiten anticiparnos a las exigencias de la Ley REP, aportar a la economía circular y consolidar a Amffal como referente en innovación sustentable en la región de Atacama y a nivel nacional”.

Sebastián Pino Labarca, gerente general de Amffal.

En la recta final de una planta de pirólisis

Amffal es una empresa regional cuya casa matriz está en Copiapó y, según declara “ha construido su prestigio a partir de la innovación, la sustentabilidad y el profundo arraigo al territorio atacameño, consolidándose como un socio estratégico para diversas industrias”.

En estos momentos cuenta con un equipo de 300 personas y es miembros de Pacto Global Chile, que reúne a decenas de empresas que impulsan

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

 CLICK AQUÍ

Otra muestra de su compromiso con el desarrollo sostenible es la contribución que busca hacer para el cumplimiento de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, conocida como Ley REP. Amffal no solo será un socio estratégico de las empresas reguladas por poner en el mercado paneles fotovoltaicos, sino también de aquellas reguladas en relación a los neumáticos, que fue el primer producto prioritario para el cual comenzaron a regir las metas de recolección y valorización de la REP, en **enero de 2023**.

Para esto, están construyendo una planta de pirólisis, es decir, una instalación destinada a la valorización de neumáticos fuera de uso (NFU) mediante la descomposición térmica en ausencia de oxígeno, a partir de la cual se obtienen tres subproductos: aceite pirolítico, negro de humo y acero.

El negro de humo (o carbón black) y el alambre de acero que se obtienen de la pirólisis son utilizados como materias primas en procesos industriales, mientras que el aceite pirolítico se usa como combustible; incluso una fracción se usa en la misma pirólisis, y tiene baja huella de carbono debido a que proviene del caucho (biomasa) de los neumáticos. “Así evitamos contaminar y transformamos un residuo complejo en nuevos recursos, aportando a la vez a disminuir la huella de carbono”, señalan desde Amffal.

Esta instalación está en plena etapa de construcción y, según lo previsto, debiese estar lista para funcionar en diciembre de este año. Tendrá una capacidad de procesamiento de 20 toneladas diarias, con dos reactores pirolíticos de última generación. Además, contará con un patio de acopio de dos hectáreas, destinado principalmente a NFU de gran tamaño (categoría B según el **decreto** de la Ley REP para NFU) que se usan en grandes maquinarias y vehículos, particularmente de minera, donde un neumático puede llegar a pesar unas 5,5 toneladas (aro 63); pero también recibirán neumáticos de categoría A, es decir, aro inferior a 57 pulgadas, con excepción de los aros 45, 49 y 51 pulgadas.

Amffal declara que este proyecto de la planta de pirólisis responde a una necesidad para el “cumplimiento de la Ley REP para NFU, entregando trazabilidad y certificación ambiental. Además, refuerza el propósito de Amffal de contribuir al desarrollo sustentable de la industria mediante soluciones innovadoras”.

Su gerente general, Sebastián Pino, señala que la decisión de hacer estas grandes inversiones -las plantas de NFU y paneles solares- se debe a que ven “una oportunidad estratégica de resolver pasivos ambientales críticos para Chile: neumáticos fuera de uso y paneles solares en desuso. Estas inversiones nos permiten anticiparnos a las exigencias de la Ley REP, aportar a la economía circular y consolidar a Amffal como referente en innovación sustentable en la región de Atacama y a nivel nacional”.

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

 CLICK AQUÍ